UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 21 ABR 2014

VISTO:

El Expediente Nº 69.415/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Liliana Elizabet RAMIREZ de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Corrientes Psicológicas Contemporáneas II – Cognitivo Conductual y Modelos de Intervención en los Diferentes Campos de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I – Psicoanálisis hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014;

QUE a fs. 8 y 9 se cuenta con la situación académica de la alumna RAMIREZ;

QUE por Notas Nros. 61 y 233/14 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna RAMIREZ posee buen rendimiento académico y justifica su requerimiento presentando el Certificado Laboral correspondiente;

QUE obra Despacho N° 451/14 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Liliana Elizabet RAMIREZ de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico para cursar las asignaturas Corrientes Psicológicas Contemporáneas II – Cognitivo Conductual y Modelos de Intervención en los Diferentes Campos de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I – Psicoanálisis hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I – Psicoanálisis;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Liliana Elizabet RAMIREZ (D.N.I. N° 29.464.861) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico para cursar las asignaturas Corrientes Psicológicas Contemporáneas II – Cognitivo Conductual y Modelos de Intervención en los Diferentes Campos de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I – Psicoanálisis hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I – Psicoanálisis.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Arqº. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 149